



ORIENTACIÓN Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Financiamiento y beneficios estatales para estudiantes

Expositora: Marta Ortega Garrido

Diseño y creación: Valentina Gran Koch y Marta Ortega Garrido



BIENVENIDA

¿Qué veremos en esta sesión?

1

Conceptos y sistema

Aclararemos algunos conceptos clave y cómo se organiza el financiamiento estatal en Chile.

2

Beneficios en detalle

Revisaremos gratuidad, becas y créditos: quién puede postular y qué cubren.

3

La postulación (FUAS)

Veremos el paso a paso, la documentación y casos prácticos.

4

Calendario y apelación

Entenderemos las tres etapas de resultados y cómo actuar si algo no sale como se esperaba.

5

La paradoja TP

Abordaremos algunos datos sobre la información que manejan los estudiantes TP del Chile actual sobre ES

El financiamiento existe. La información, no siempre llega.



El momento crítico de transición

Al terminar la enseñanza media, los jóvenes deben decidir si continúan estudios y qué carrera elegir, justo cuando enfrentan más presiones académicas, familiares y emocionales.



La brecha socioeconómica

Estudiantes de menor nivel socioeconómico tienen información insuficiente sobre admisión y ayuda financiera (Belasco, 2012). Esta falta de información puede ser determinante, aunque parezca un detalle menor (Oreopolous y Ford, 2019).



Una barrera silenciosa

La evidencia internacional confirma que la falta de información (no solo la falta de recursos), es un factor clave para no acceder a la educación superior (Owen y Westlund, 2016).



PARA CONVERSAR

¿Qué barreras de información has identificado entre los estudiantes al momento de pensar en la educación superior?

Comparte una experiencia en el chat o levanta la mano para participar a micrófono abierto.

ORIENTACIÓN Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Algunos conceptos clave

Antes de revisar los beneficios, alineemos el lenguaje técnico que usaremos durante la sesión.



¿Cuál es la diferencia entre un arancel real y uno de referencia?

Arancel real

Costo que debe pagar un estudiante para cursar la totalidad de carrera en una Institución de Educación Superior, ya sea en cuotas mensuales o en un solo pago. No incluye la matrícula.

Arancel de referencia

Valor asignado por el MINEDUC para el arancel anual de distintas carreras que imparten las Instituciones de Educación Superior, sin considerar la matrícula. En general, es menor que el arancel real. Se define de acuerdo a indicadores como calidad docente, tasa de titulación y retención.

¿Cuál es la diferencia entre la duración formal y la duración real de una carrera?

Duración formal

Es el número de semestres que dura un programa de estudios, según lo informado por la Institución de Educación Superior que lo dicta.

Duración real

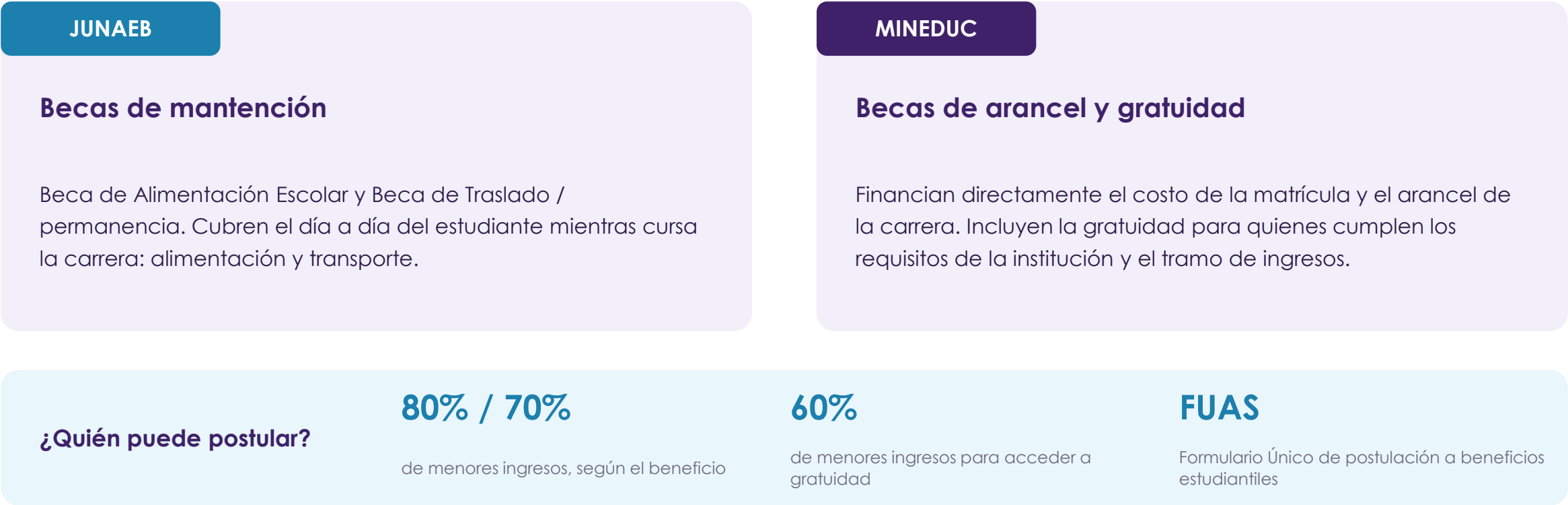
Tiempo transcurrido entre el ingreso del estudiante a primer año y su titulación.

Formas de financiamiento

¿Cómo se organiza el sistema estatal de becas, créditos y gratuidad en Chile?

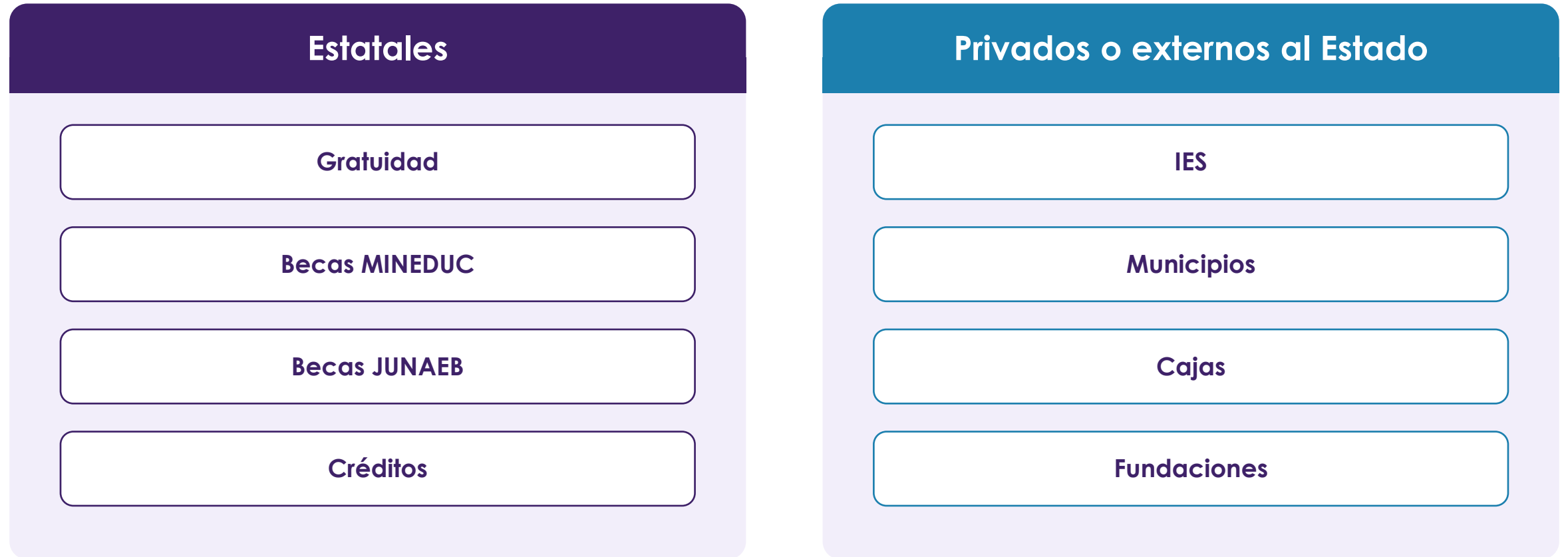
Dos pilares de financiamiento estatal

En Chile conviven dos sistemas de beneficios estatales, muchas veces complementarios entre sí:



Algunos beneficios además exigen requisitos académicos específicos. · Fuente: Mineduc, 2022; Junaeb, 2022

El mapa general de los beneficios





En instituciones no
acreditadas **NO** puedes optar
a beneficios estudiantiles
estatales.



PARA CONVERSAR

¿Qué carreras son las que deben estar si o si acreditadas en Chile para hacer uso de un beneficio estudiantil estatal?

Comparte tu respuesta en el chat.

IMPORTANTE

Especialmente si hablamos de estas carreras...



La acreditación de estas carreras es OBLIGATORIA.

Revisemos en detalle estos beneficios

Gratuidad, becas y créditos: qué cubren, qué exigen y quién puede postular.

¿Qué es la gratuidad?



Beneficia a estudiantes de familias que pertenecen al 60% de menores ingresos del país, y que estudien en instituciones adscritas a este beneficio. Los beneficiados no pagarán arancel ni matrícula durante la duración formal de la carrera.



Requisitos de la gratuidad

	Financiamiento	Requisito económico	Requisito académico	Requisito institución
Gratuidad	Cubre arancel real y matrícula por la duración formal de la carrera.	Pertenecer al 60% de menores ingresos.	No tiene requisito académico.	Instituciones adscritas a la gratuidad.

¿Qué son las becas?



Son un apoyo que entrega el Ministerio de Educación, que cubre parte del arancel anual de la carrera, y en algunos casos, la matrícula. Los recursos se entregan directamente a las instituciones y, a diferencia de un crédito, no se deben devolver al egreso o titulación.



Beca Bicentenario y Beca Excelencia Académica

	Financiamiento	Requisito económico	Requisito académico	Requisito institución
Beca Bicentenario	Financia arancel de referencia anual de la carrera.	Pertenecer al 70% de menores ingresos.	Puntaje igual o superior a 510 puntos en el promedio de las pruebas obligatorias.	Instituciones acreditadas, con al menos 4 años de acreditación.
Beca Excelencia Académica (BEA)	Cubre \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.	Pertenecer al 80% de menores ingresos.	Promedio de notas de enseñanza media dentro del 10% más alto del establecimiento.	Instituciones acreditadas (incluye FF.AA.).

Beca Nuevo Milenio y Beca Juan Gómez Millas

	Financiamiento	Requisito económico	Requisito académico	Requisito institución
Beca Nuevo Milenio	Tipo I: cubre \$600.000. Tipo II: cubre \$860.000 del arancel anual de la carrera.	Tipo I: 70% de menores ingresos. Tipo II: 50% de menores ingresos.	NEM igual o superior a 5,0.	Instituciones acreditadas (incluye FF.AA.).
Beca Juan Gómez Millas	Cubre \$1.150.000 del arancel anual de la carrera.	Pertenecer al 70% de menores ingresos.	Puntaje PAES mayor a 510 puntos.	Instituciones acreditadas (incluye FF.AA.).

Beca Hijo/a de Profesional de la Educación y Vocación de Profesor

	Financiamiento	Requisito económico	Requisito académico	Requisito institución
Beca para Hijo/a de Profesional de la Educación	Cubre \$500.000 del arancel anual de la carrera.	Pertenecer al 80% de menores ingresos.	Puntaje PAES 510 puntos y NEM igual o superior a 5,0.	Instituciones acreditadas (incluye FF.AA.).
Beca Vocación de Profesor	Cubre arancel y matrícula por la duración formal de la carrera.	No tiene requisito económico.	Puntaje PAES igual o mayor a 625 puntos.	Instituciones acreditadas y programas de pedagogía elegibles.



¿Gratuidad o Beca Bicentenario?

Matías pertenece al 70% de menores ingresos, obtuvo 760 puntos en la PAES y quiere matricularse en una institución adscrita a la gratuidad, acreditada por 5 años.

BECA BICENTENARIO



?

PARA CONVERSAR

Pensando en el caso y los contenidos que abordamos recién, ¿cuál es la principal diferencia entre la Gratuidad y las becas?

Tómate un momento para pensar y luego responde en el chat o levanta tu mano para participar.

¿Qué son los créditos?



Son préstamos que cubren parte del costo de las carreras, que pueden complementar las becas, y que se entregan con recursos estatales (Fondo Solidario Crédito Universitario) o con la garantía del Estado (CAE).



Fondo Solidario y Crédito con Aval del Estado (CAE)

	Financiamiento	Requisito económico	Requisito académico	Requisito institución
Fondo Solidario	Préstamo del 50% hasta el 100% del arancel referencial de la carrera.	Pertenecer al 80% de menores ingresos.	Puntaje PAES mayor a 485 puntos.	Instituciones acreditadas pertenecientes al CRUCH.
Crédito con Aval del Estado (CAE)	Cubre hasta el 100% del arancel de referencia.	No tiene requisito socioeconómico.	Puntaje PAES mayor a 485 puntos o NEM igual o superior a 5,3.	Instituciones acreditadas (incluye FF.AA.).

UN CASO ESPECIAL

Beneficios en instituciones de FF.AA. y de Orden

Las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad también acceden a beneficios estudiantiles, con sus propias reglas.

Uso de beneficios en instituciones de FF.AA. y de Orden

Fuerzas Armadas

Escuela Militar

BJGM, BEA, BHPE, Reparación

Escuela Naval “Arturo Prat”

BJGM, BEA, BHPE, Reparación

Escuela de Grumetes Alejandro Navarrete

Solo se paga matrícula; arancel costo 0

Escuela de Aviación

BJGM, BEA, BHPE, Reparación, BPDLR

Orden y Seguridad Pública

Escuela de Carabineros de Chile

BJGM, BEA, BHPE, Reparación

Escuela de Suboficiales

No se paga arancel ni matrícula

Escuela de Investigaciones Policiales

BJGM, BEA, BHPE, Reparación

Escuela de Gendarmería

Arancel costo 0

BJGM: Beca Juan Gómez Millas · BEA: Beca Excelencia Académica · BHPE: Beca Hijo/a de Profesional de la Educación · BPDLR: Beca Presidente de la República

PORTAL BENEFICIOS ESTUDIANTILES

Recuerda que puedes conocer el detalle de cada beneficio estudiantil en:

portal.beneficiosestudiantiles.cl



¿Cómo se postula a estos beneficios?

El FUAS es la puerta de entrada a la gratuidad, las becas y los créditos estatales.

¿Qué es el FUAS?

Formulario Único de Acreditación Socioeconómica, que permite la postulación a beneficios estatales para estudiar en la Educación Superior.

Gratuidad

Becas

Créditos

Fecha de postulación 2026 (Adm. 2027): 01 al 22 de octubre 2026

¿Qué es el FUAS y cómo se postula?

1

Regístrate

Formulario Único de
Acreditación
Socioeconómica.

2

Selecciona el formulario

Es el trámite que permite
postular a todos los
beneficios estatales:
gratuidad, becas y
créditos.

3

Ingresa tu información

Antecedentes personales,
datos familiares, ingresos y
discapacidad.

4

Envía la postulación

Además del FUAS, existen
dos formularios
adicionales: Beca
Vocación de Profesor y
Becas de Reparación.

5

Descarga tu comprobante

Guarda el comprobante
de tu postulación.

Se necesita: correo electrónico válido y de uso frecuente (no Hotmail), RUT, nombres, ocupación, nivel de estudio e ingresos de todo el grupo familiar.



¿A qué beneficios postulo?

Becas

- Gratuidad
- Beca Bicentenario
- Beca Excelencia Académica
- Beca Juan Gómez Millas
- Beca Nuevo Milenio
- Beca Excelencia Técnica
- Beca Hijos/as Profesionales de la Educación
- Distinción a las trayectorias educativas
- Beca de Articulación
- Beca estudiantes en situación de discapacidad

Créditos

- Fondo Solidario
- Crédito con Aval del Estado (CAE)

Beca de alimentación

- Beca de alimentación JUNAEB

Rellenando el FUAS puedes postular a todos estos beneficios.

¿Qué información pide el formulario?

El FUAS se organiza en tres grandes secciones. Tenerlas listas antes de empezar hace la postulación mucho más rápida:

1 Antecedentes personales

- Estado civil
- RUT
- Nacionalidad
- Nombres y apellidos
- Nivel de estudios
- Actividad (ocupación)
- Condición de salud de larga duración

2 Datos familiares

- De todos los integrantes del hogar
- Parentesco
- Estado civil
- Actividad
- Nivel de estudio
- Datos de contacto y dirección
- Antecedentes académicos (media y superior)

3 Ingresos familiares

- Promedio mensual de ingresos 2025 y 2026
- Aunque no sean constantes o con contrato formal
- Monto mínimo a declarar: \$15.001

La pregunta más frecuente: ¿Cómo declaro los ingresos?

Declarar bien es determinante para una buena asignación.

¿Qué ingresos se deben declarar?

Se considera el promedio mensual de ingresos de 2025 y 2026 de todos los integrantes del hogar. Monto mínimo a declarar: \$15.001.



Sueldos

Se descuentan las cotizaciones obligatorias.



Honorarios

Se aplica un descuento del 20%.



Pensiones

Se restan los descuentos legales respectivos.



Retiros

Se restan los descuentos legales respectivos.



Dividendos por acciones

Se declara el monto percibido.



Intereses de capitales mobiliarios

Se declara el monto percibido.



Pensión alimenticia y aportes de otros parientes

Se declara el monto percibido.



Actividades independientes

Se declara el monto percibido.

Paso 1: promedio de ingresos por honorarios

La mamá de Ignacio trabajó con boleta de honorarios durante todo 2025. A los honorarios se les aplica un descuento del 20%.

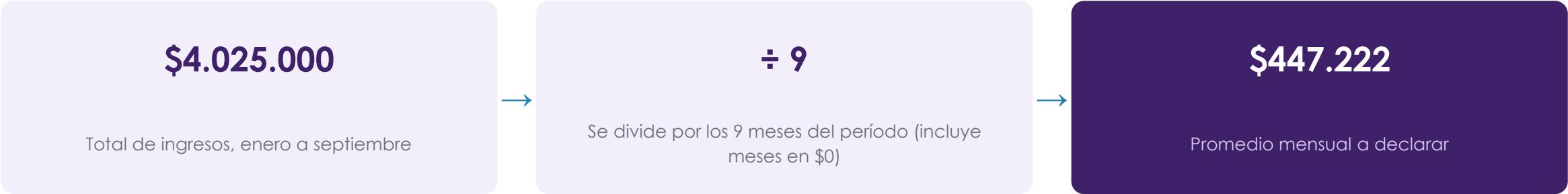
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$580.000	\$580.000	\$570.000	\$575.000	\$580.000	\$560.000	\$590.000	\$585.000	\$575.000	\$580.000	\$568.000	\$575.000



Paso 2: promedio de ingresos con cesantía

En 2026 la mamá de Ignacio estuvo cesante en enero y febrero, y luego trabajó con contrato. Los meses sin ingreso igual se consideran en el promedio.

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
\$0	\$0	\$570.000	\$575.000	\$575.000	\$575.000	\$575.000	\$575.000	\$580.000
Cesante	Cesante	Contrato	Contrato	Contrato	Contrato	Contrato	Contrato	Contrato



¿Qué pasa con los estudiantes migrantes?



- Pueden optar a Gratuidad, Beca Juan Gómez Millas para extranjeros (BJGME) y CAE.
- Se requiere contar con permanencia definitiva o residencia temporal. En este último caso se suma el requisito de haber cursado la Enseñanza Media completa en Chile.
- El FUAS no admite uso de IPE, ni se pueden registrar integrantes del grupo familiar sin RUT.

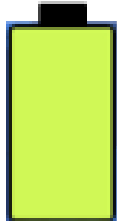
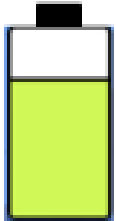
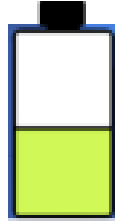
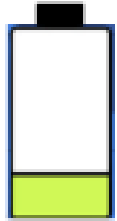
El calendario: tres etapas

De diciembre a marzo: nivel socioeconómico, preselección, y asignación con posibilidad de apelar.



PRIMERA ETAPA: Nivel socioeconómico

Se le informa al postulante su nivel socioeconómico y a qué beneficios podría estar preseleccionado(a). Mientras más completa esté la evaluación, mayor es la cantidad de beneficios a los que se puede acceder.

				
Gratuidad	✓			
Beca Bicentenario	✓	✓		
Beca Juan Gómez Millas	✓	✓		
Beca Nuevo Milenio	✓	✓		
Beca Excelencia Técnica	✓	✓		
Beca de Articulación	✓	✓		
Beca para Hijos de Profesionales de la Educación	✓ ✓	✓ ✓	✓ ✓	
Distinción a las Trayectorias Educativas	✓	✓	✓	
Beca Excelencia Académica	✓	✓	✓	
Fondo Solidario	✓	✓	✓	✓
Crédito con Garantía Estatal	✓	✓	✓	✓

¿CÓMO SE DETERMINA EL NIVEL SOCIOECONÓMICO?

Registro Social de Hogares y Ventanilla Única Social



El Nivel Socioeconómico se define según los ingresos declarados por el propio estudiante, validados con la información del Registro Social de Hogares, administrado por el Ministerio de Desarrollo Social, y se complementa con datos de otros organismos públicos.



Ventanilla Única Social (ventanillaunicasocial.gob.cl):

Plataforma que busca mejorar la eficiencia en la entrega de beneficios y garantizar un servicio ágil y accesible para todas las personas. Se puede acceder al RSH desde esta plataforma.

SEGUNDA ETAPA: Preselección

Esta es una segunda etapa de resultados después del filtro del nivel socioeconómico. En este caso se consideran también filtros académicos:

NEM

Puntaje PAES

El beneficio que finalmente obtengas dependerá también del tipo de institución y la carrera que elijas. Es importante que conozcas muy bien las características de los distintos beneficios que otorga el Estado.

TERCERA ETAPA: Asignación y apelación

Tercera etapa de resultados después del filtro del nivel socioeconómico y preselección. Se informará qué beneficios fueron asignados según la institución donde se matriculó el estudiante.



En caso de no estar de acuerdo con los resultados, se puede apelar: la apelación se hace de acuerdo a 13 causales actualmente válidas.

Errores comunes y causales de apelación

Errores más comunes al postular

- ✗ No ingresar a todos los integrantes del grupo familiar.
- ✗ No dividir los ingresos anuales por 12 (usar el total en vez del promedio mensual).
- ✗ Declarar un grupo familiar distinto al del Registro Social de Hogares (RSH).
- ✗ Olvidar que Beca Vocación de Profesor y Becas de Reparación son de postulación única.

Algunas causales de apelación

- ✓ Cesantía de un integrante del grupo familiar: aplica si no se declaró en el FUAS o ocurrió después de enviarlo.
- ✓ Gasto en educación superior: otro integrante del grupo familiar también estudia en 2026 y no cuenta con beneficios.
- ✓ Gasto permanente en salud: enfermedades graves o crónicas (cáncer, cardiovasculares, ACV, entre otras).



¿Qué causal de apelación aplica?

La familia de Trinidad tiene dos hijos: ella entra a primer año en 2026 y su hermano mayor también cursará ese año la universidad. Ninguno de los dos cuenta con beneficios estatales asignados, y sienten que el resultado no refleja su realidad económica.



¿Qué causal de apelación aplica?

La familia de Trinidad tiene dos hijos: ella entra a primer año en 2026 y su hermano mayor también cursará ese año la universidad. Ninguno de los dos cuenta con beneficios estatales asignados, y sienten que el resultado no refleja su realidad económica.

RESPUESTA CORRECTA:

Gasto en educación superior.



PARA CONVERSAR

**¿Conoces otros tipos de beneficios
para la Educación Superior además de
los brindados por el Estado a través del
FUAS?**

Comparte si conoces alguno.

Beneficios privados o externos al Estado: un complemento a explorar

Instituciones de educación superior, municipios, cajas de compensación y fundaciones también entregan apoyos propios. Cada uno tiene sus requisitos, disponibles en su propio sitio web.



Alimento y materiales

Aportes para cubrir gastos de materiales, implementos de estudio o alimentación durante la carrera.



Copago

Complementan lo no cubierto por becas o gratuidad, reduciendo el arancel que la familia debe financiar.



Transporte

Apoyos para financiar traslados entre el hogar y la institución de educación superior.

¿Quieres conocer más becas privadas o externas al Estado?

Prueba el buscador de becas de Fundación por una Carrera: buscador.porunacarrera.cl · Revisa el detalle de cada beneficio estatal en: portal.beneficiosestudiantiles.cl

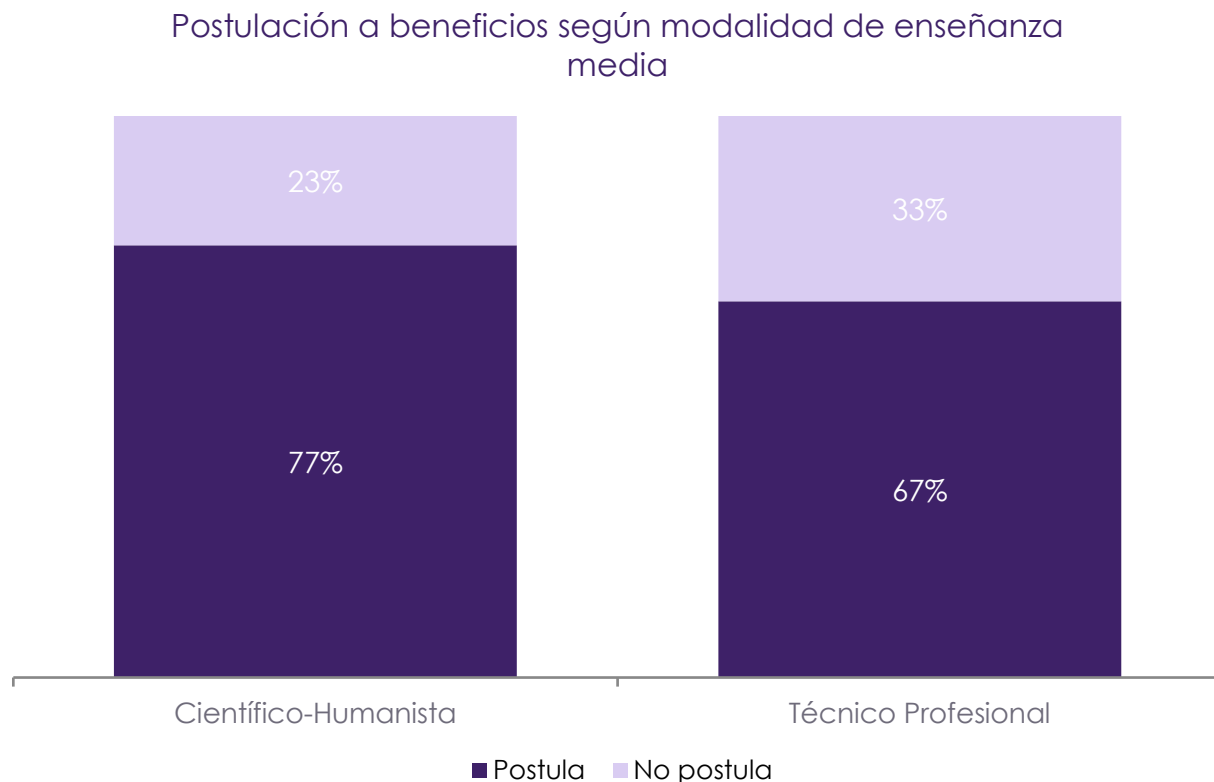
LA EVIDENCIA

La paradoja TP

¿Qué nos dicen los datos sobre el acceso de los estudiantes técnico-profesionales a los beneficios estatales?



Los estudiantes TP postulan menos a beneficios



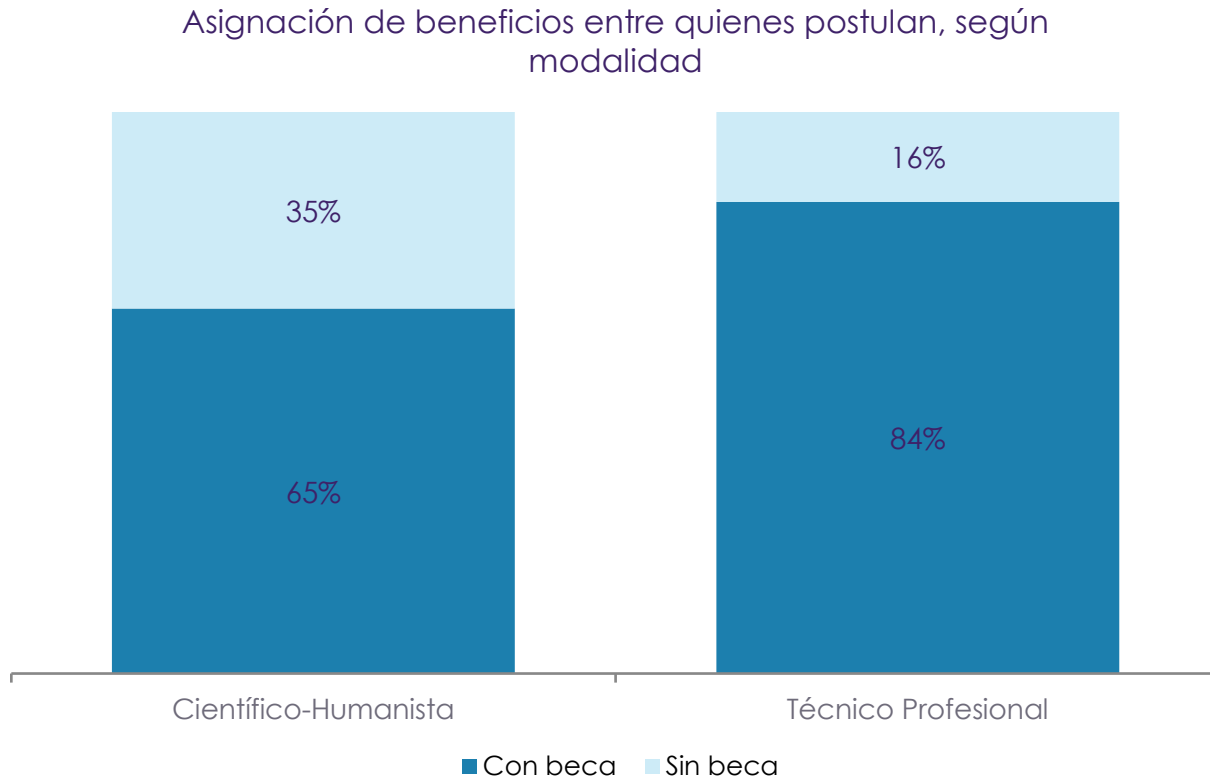
¿Por qué importa?

Uno de cada tres estudiantes TP que egresa de IV medio no postula a ningún beneficio estatal, versus uno de cada cuatro en la modalidad científico-humanista.

Esta brecha en la postulación (no en los resultados) es la primera señal de que el problema es de información y acompañamiento, más que de elegibilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Mineduc, cohorte IV° medio 2018.

Pero cuando postulan, obtienen más beneficios



Postular es la intervención clave

Entre los egresados TP que sí postulan, un 84% obtiene algún beneficio de arancel o mantención (bastante más que el 65% de la modalidad científico-humanista).

Los estudiantes TP no tienen menos derecho a los beneficios: tienen menos información sobre cómo pedirlos.

Los estudiantes TP no conocen sus propios beneficios

La Encuesta MueveTP de Fundación Luksic (2022), aplicada a más de 20.000 estudiantes de IV medio en 348 establecimientos técnico-profesionales de todo Chile:

70%

dice conocer poco o muy poco sobre las oportunidades de financiamiento y cómo postular a ellas

65%

conoce poco o muy poco sobre sueldos y empleabilidad de egresados de la educación superior

4,8%

conoce correctamente los requisitos para acceder a la gratuidad

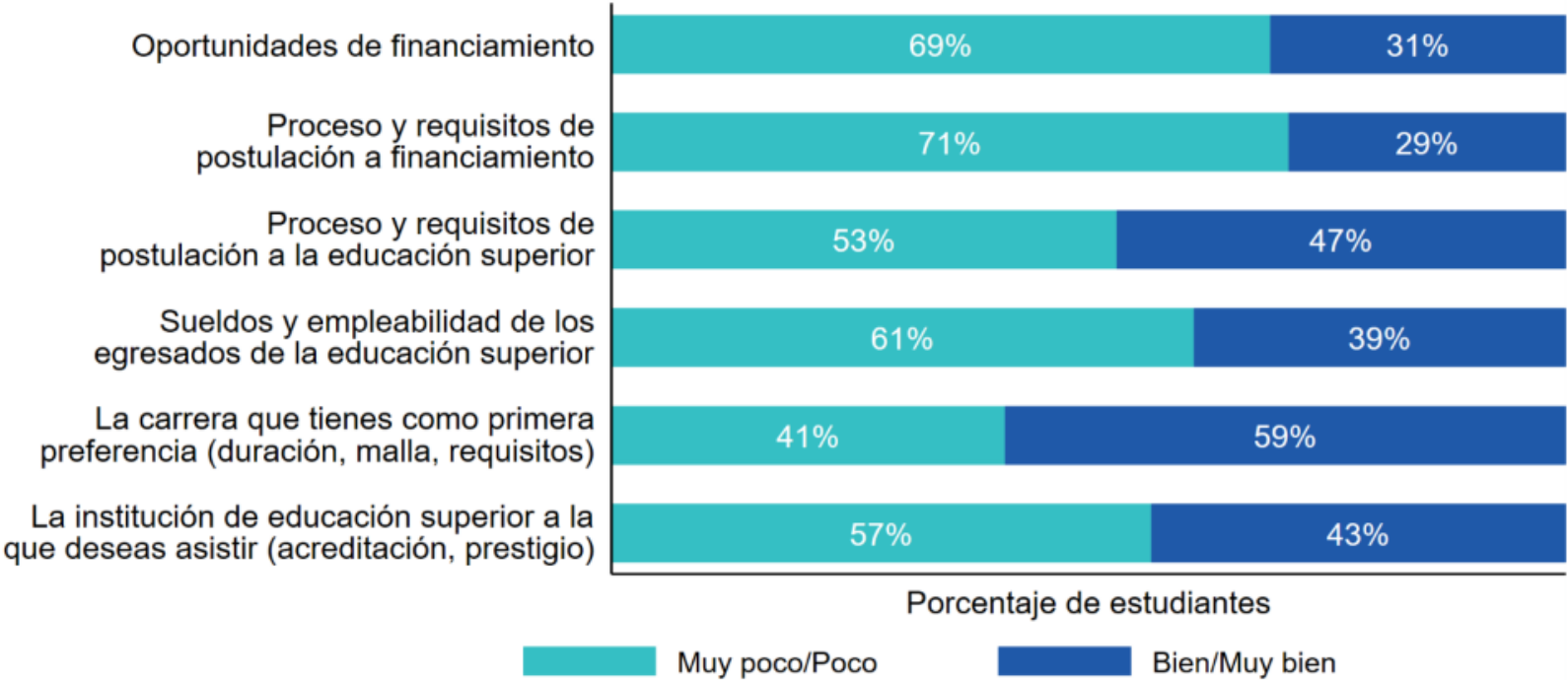
El material fue entregado a 38.447 estudiantes (el 40% del total de egresados de IV° medio TP del país) tras aplicar la encuesta.

Y si vemos su realidad en 2026...

En la Encuesta Aspiraciones de Fundación Luksic (2026), cuatro años después, aplicada a más de 60.000 estudiantes TP de IV Medio de todo Chile, se identificó lo siguiente sobre su **percepción de conocimiento sobre qué tan bien creen conocer distintos aspectos del Sistema de Educación Superior**:

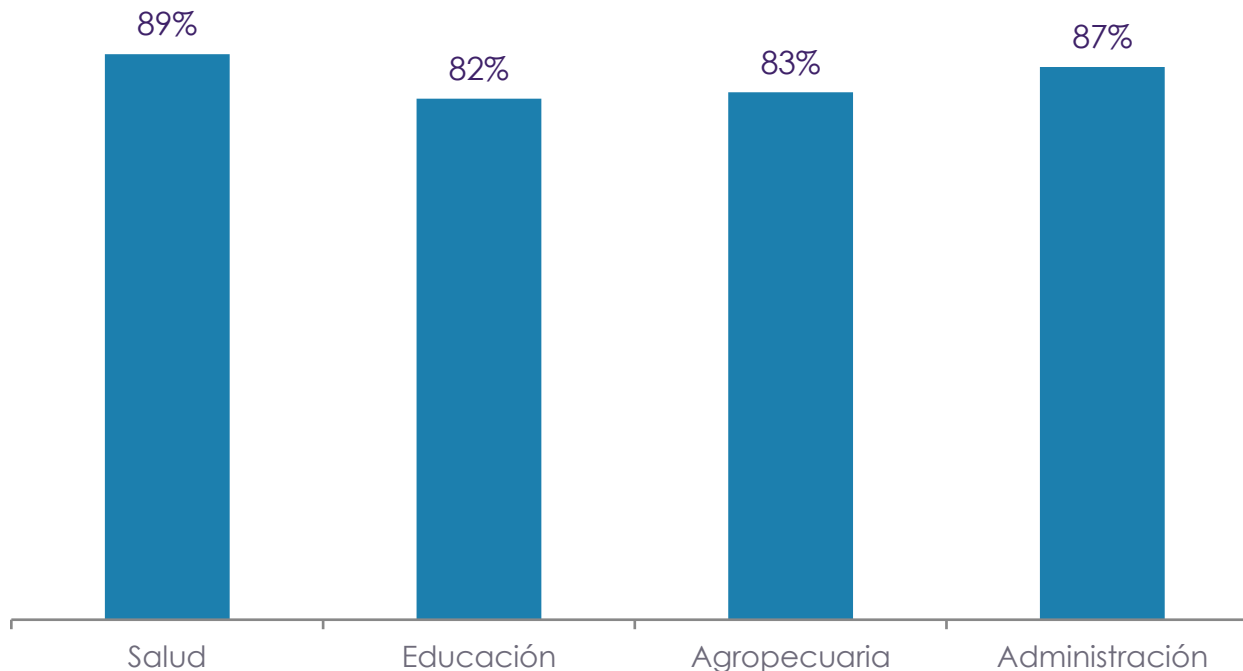
Sólo el 5% sabe los requisitos para acceder a la Gratuidad.

Mientras que un **52%** cree erróneamente que existen requisitos de rendimiento académico para acceder a ella.



Financiar bien es también retener

Retención al primer año según continuidad entre especialidad TP y carrera elegida



El financiamiento sostiene la trayectoria

El **acceso a financiamiento estatal** aumenta la matrícula y disminuye la deserción (Arendt, 2013; Barrios et al., 2011; Flores et al., 2020).

Los **estudiantes TP que continúan en carreras de su misma área de especialidad** tienen 87% de retención al primer año, 3 puntos más que quienes cambian de área.



PARA CERRAR

¿Qué acción concreta vas a
implementar la próxima semana con
tus estudiantes a partir de lo que vimos
hoy?

Compártelo en el chat: será nuestro compromiso de cierre.

El problema no es la falta de beneficios de financiamiento. Es la falta de información oportuna.

- 1** Existen mecanismos de financiamiento amplios y con buenos resultados de asignación para estudiantes TP.
- 2** La mayoría de los estudiantes TP no los conoce, no sabe cómo postular o desconoce los requisitos para acceder a beneficios como la gratuidad.
- 3** Acompañar el proceso de postulación (no solo informar que existe) es lo que más aumenta el acceso.



GRACIAS

Sigamos acompañando el acceso a la educación superior

porunacarrera.cl · portal.beneficiosestudiantiles.cl · accesomineduc.cl